

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
COOMULSERPOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
AÑO 2.023
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS
INTEGRALES – “COOMULSERPOL”
NIT. 900.613.252-5

ACTA – 001--- 2023

En la Ciudad de Bogotá D.C., siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día viernes veinticuatro (24) del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2.023) se reunieron los asociados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES – “COOMULSERPOL”, en la Calle 17 No. 8-49 Piso Noveno, Salón Social, Copropiedad Centro Comercial El Dorado de la Ciudad de Bogotá D.C., previa convocatoria efectuada a través de los medios indicados en el artículo 57 de los estatutos sociales de la Cooperativa Coomulserpol, el día seis (06) de Marzo de 2.023, con el objeto de proponer y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA.

1. Instalación de la Reunión a cargo del presidente del Consejo de Administración.
2. Llamado a lista y verificación del quórum reglamentario.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Elección del Presidente y Secretario(a) para la Asamblea General Ordinaria de Asociados Año 2023.
5. Elección de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados año 2023.
6. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea General de Asociados, Asamblea General Año 2023.
7. Informe de Gestión del Representante Legal y/o Gerente año 2022.
8. Informe de Gestión del Consejo de Administración - año 2022.
9. Informe de Gestión de la Junta de Vigilancia - año 2022.
10. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.022, con sus respectivas notas contables y/o Revelaciones Contables.
11. Presentación y Aprobación Proyecto de Aplicación y Destinación de Excedentes Cooperativos, Cierre Ejercicio año 2022.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES

COOMULSERPOL

12. Presentación Informe y Dictamen del Revisor Fiscal, período 2022.
13. Elección, Reelección y/o nombramiento de órganos de Administración, Vigilancia y Control.
14. Elección y/o Ratificación del Revisor Fiscal para el Periodo 2023 – 2024.
15. Autorización y Facultades al Representante Legal para actualizar ante la DIAN la información para calificación e inclusión de la Entidad en el Régimen Tributario Especial.
16. Propositiones y Varios.
17. Elaboración, lectura y aprobación del acta.
18. Clausura de la Reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. INSTALACIÓN.

El señor Presidente del Consejo de Administración, procede a dar un saludo de bienvenida y agradece la asistencia de los Asociados, de igual forma manifiesta que la Asamblea General de Asociados fue convocada por el Consejo de Administración, según acta C.A.No.003-2023 de fecha seis (06) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2.023).

Una vez terminado su saludo declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociados, año 2.023.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

Siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), la Junta de Vigilancia informa, una vez realizado el llamado a lista correspondiente, que se encuentran presentes en el recinto donde se lleva a cabo la Asamblea, treinta y cinco (35) asociados hábiles convocados, de doscientos ochenta y tres (283) asociados hábiles convocados, por lo tanto no existe quórum, para deliberar y adoptar decisiones.

Transcurrida una hora, es decir a las 3:00 p.m., procede nuevamente la Junta de Vigilancia a realizar verificación y llamado a lista, encontrándose presentes en el recinto donde se lleva a cabo la Asamblea, treinta y cinco (35) asociados hábiles convocados, de doscientos ochenta y tres (283) asociados hábiles convocados, por lo tanto se da aplicación al Art.31 de la Ley 179 de 1988, es decir que, si dentro

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES

COOMULSERPOL

de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, o el cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa.

En consecuencia, la Junta de Vigilancia deja constancia que existe quórum reglamentario y estatutario para deliberar y tomar decisiones válidas, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Cooperativa y de conformidad con el Art. 31 de la Ley 79 de 1.988.

Asisten como invitados especiales el Doctor Diego Alexander Peláez López, Revisor Fiscal de la Cooperativa y la el Doctor Baudilio Sandoval Estupiñán, Gerente y Representante Legal de la Cooperativa Coomulserpol.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Señor Presidente del Consejo de Administración, procede a dar lectura al orden del día preparado y aprobado previamente por el Consejo de Administración, para ésta Asamblea General Ordinaria de Asociados, el cual no fue objeto de modificación ni ampliación alguna y en consecuencia una vez sometido a consideración de la Honorable Asamblea, fue aprobado por unanimidad.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO(A) PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS AÑO 2.023.

La asamblea por unanimidad aprobó el nombramiento del Señor OSCAR FERNANDO GAMBOA LASSO y la Señora JESSICA NATALIA VASQUEZ CHAPARRO en calidad de Presidente y Secretaria respectivamente. para dirigir y orientar las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados año 2.023.

El Señor OSCAR FERNANDO GAMBOA LASSO y la Señora JESSICA NATALIA VASQUEZ CHAPARRO, aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, agradecieron a la Asamblea su designación y prometieron cumplir fielmente sus encargos para dirigir la asamblea.

La Mesa Directiva agradece a la Honorable Asamblea, la confianza depositada en ellos para dirigir esta importante reunión, y toman posesión de sus cargos.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES

COOMULSERPOL

5. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS AÑO 2.023.

En cumplimiento de la normativa legal y con el fin de continuar con el orden del día, se procedió a nombrar la comisión de verificación y aprobación del acta de asamblea general ordinaria de asociados, siendo nombrado para tales fines los asociados AGUSTIN CAPERA RODRIGUEZ y ARGEMIRO MENDOZA, una vez aceptados estos nombramientos por parte de los elegidos, los mismos se posesionan ante la Asamblea General de Asociados.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ASAMBLEA GENERAL AÑO 2.023.

Acto seguido, el Señor Presidente de la Asamblea, procede a dar lectura al Reglamento de la Asamblea General de Asociados que direccionará la reunión celebrada en la fecha, el cual no fue objeto de observación, modificación ni objeción alguna, y en consecuencia, una vez sometido a consideración de la Honorable Asamblea, fue aprobado por unanimidad, es decir por el 100% de los asistentes.

7. INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE AÑO 2.022.

La Señora Secretaria de la Asamblea procede a dar lectura al informe general de gestión correspondiente al año 2.022, presentado por el Representante Legal de la Cooperativa Coomulserpol.

Puesto a consideración de los asambleístas el Informe presentado por el Representante Legal, fue aprobado integralmente con el voto favorable de la totalidad de los asociados presentes en la reunión de Asamblea General de Asociados.

8. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2.022.

La Presidencia le solicita a la Señora Secretaria proceder a leer el informe presentado por el Consejo de Administración.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES

COOMULSERPOL

Una vez leído y analizado su contenido, es puesto a consideración, siendo aprobado integralmente con el voto favorable de la totalidad de los asociados presentes en la reunión de asamblea general de asociados.

9. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA, AÑO 2.022.

A continuación se da lectura al informe presentado por la Junta de Vigilancia de la Cooperativa a la Asamblea General de Asociados.

Puesto en consideración de los asociados el Informe antes mencionado y una vez leído su contenido, fue aprobado integralmente con el voto del 100% de los asociados presentes en la reunión de asamblea general ordinaria.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2.022, JUNTO CON SUS RESPECTIVAS NOTAS CONTABLES.

Acto seguido el Señor Presidente de la Asamblea General de Asociados, concede la palabra a la Señora Contadora de la Cooperativa, quien procede a realizar una amplia exposición de la composición de las cuentas del Balance, junto con las revelaciones a los estados financieros debidamente firmados.

El Señor Presidente de la Asamblea General de Asociados, pone a consideración de los asociados presentes la aprobación de los estados financieros junto con las respectivas notas a los estados financieros.

Los asistentes a la Asamblea General de Asociados proceden y aprueban por unanimidad los Estados Financieros Presentados a Diciembre 31 de 2.022.

11. PRESENTACION Y APROBACIÓN PROYECTO DE APLICACIÓN Y DESTINACIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS, AÑO 2.022.

La Presidencia toma la palabra para expresar, con relación a este punto, que en concordancia con la Ley 79 de 1988 y 454 de 1998, y de los estatutos de la Cooperativa, el gerente y el consejo de administración presentan propuesta relacionada con el proyecto de distribución de excedentes del ejercicio contable al 31 de Diciembre del año 2.022, la cual es sometida a consideración y análisis, en dicho informe se evidencia que hubo excedentes para distribuir.

Puesto en consideración de los asambleístas presentes, dicho informe y la destinación del remanente que corresponde al cincuenta por ciento (50%) de los

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES

COOMULSERPOL

excedentes cooperativos a distribuir, fué aprobado integralmente con el voto favorable y unanime de la totalidad de los asociados presentes en la reunión de Asamblea General de Asociados.

12. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

La Señora Secretaria de la Asamblea General de Asociados, toma la palabra y procede a dar lectura al Informe y Dictamen emitidos por el Señor Revisor Fiscal de la Cooperativa.

Puesto en consideración de los asociados el Informe presentado por el Revisor Fiscal, fue aprobado integralmente con el voto favorable de la totalidad de los asociados presentes en la reunión de Asamblea General de Asociados Año 2.023.

13. ELECCIÓN, REELECCIÓN Y/O NOMBRAMIENTO DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.

El Señor presidente de la Asamblea manifiesta la necesidad de nombrar y/o ratificar los asociados que conformarán el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de la Cooperativa Coomulserpol, teniendo en cuenta que algunos de los actuales miembros del Consejo de administración, han presentado renuncia irrevocable para seguir desempeñándose en dichos cargos.

De igual forma el Señor Presidente de la Asamblea hace algunas precisiones con relación a las elecciones a realizar. Señala que para el Consejo de Administración se deben nombrar tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes y para conformar la Junta de Vigilancia se deben nombrar dos (2) miembros principales y dos (2) miembros suplentes, con base a lo establecido en estatutos sociales actuales.

Así mismo aclara que cuando se presentan dos o más planchas se debe aplicar el cuociente electoral, de acuerdo a la ley.

Siendo la 4:25 p.m., El señor Presidente de la Asamblea sugiere un receso hasta la 5:05 p.m., con el fin de que todos los asistentes a la Asamblea puedan conformar las listas para el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Cumplido el receso y siendo las 5:05 p.m., la Señora Secretaria de la Asamblea General de Asociados toma la palabra y pregunta si ya están conformadas las listas para Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES

COOMULSERPOL

Teniendo en cuenta que los asociados presentes se pusieron de acuerdo, para la elección y/o ratificación de los asociados que conformaran el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, presentaron una sola plancha, para cada órgano, es decir una plancha para el Consejo de Administración, donde se evidencia que hubo cambio de dos integrantes del Consejo de Administración, quienes previamente a la celebración de la Asamblea General de Asociados habían presentado renuncia irrevocable a dichos cargos y una plancha para la Junta de Vigilancia, en la cual se evidencia que se ratifican los actuales integrantes de éste órgano, dichas planchas se transcriben a continuación, previa aprobación de todos los asambleístas presentes.

El Señor Presidente de la Asamblea somete a consideración las designaciones, y todos los asistentes manifestaron estar de acuerdo y aprobaron por unanimidad dicha propuesta. En consecuencia se procede a transcribir cada una de las planchas a continuación:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES				SUPLENTE		
OSCAR FERNANDO GAMBOA LASSO				AGUSTIN CAPERA RODRÍGUEZ		
C.C. No. 93.020.172				C.C. No. 5.963.090		
Fecha expedición: 02 Marzo de 1998.				Fecha expedición: 14 Abril de 1975 .		
CESAR OSWALDO VIRACACHA HERNANDEZ				JESSICA NATALIA VASQUEZ CHAPARRO		
C.C. No.79.119.371				C.C. No. 1.007.401.230		
Fecha expedición: 07 Diciembre de 1979.				Fecha Expedición: 20 Septiembre de 2018.		
MARTHA LILIANA COLLAZOS NUÑEZ				ALBEIRO GOMEZ ASCENCIO		
C.C. No. 28.868.510				C.C. No.1.030.563.370		
Fecha expedición: 26 Septiembre de 1996.				Fecha expedición: 14 Noviembre de 2007.		

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
COOMULSERPOL

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES				SUPLENTE			
YOLANDA	PRIETO	ASCENCIO		MARCELINO	TURGA	ÁVILA	
C.C.	No.28.869.364			C.C.	No.19.260.066		
Fecha	expedición:	15	Marzo	Fecha	expedición:	17	Enero de
de	1999.				1976.		
ANGEL	MESIAS	SANABRIA		GUILLERMO	EUGENIO	BULLA	
BOCACHICA				BITRAGO			
C.C.	No. 19.212.262			C.C.	No. 19.335.646		
Fecha	expedición:	02	Diciembre	Fecha	expedición:	03	Mayo de
de	1974.				1977.		

Estando presentes en el recinto todos los asociados elegidos para integrar el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, Toma la palabra el Señor Presidente de la Asamblea expresa que dicha designación se realiza por un periodo de dos (2) años con base a disposición de los estatutos actuales de la Cooperativa Coomulserpol, es decir el periodo comprendido entre el mes de marzo de 2.023 y Marzo de 2.025. De igual forma procede a tomar el juramento de rigor, donde cada uno de los integrantes elegidos para conformar los órganos de administración y control se compromete a cumplir con las obligaciones que estatutariamente les ordenan los reglamentos y la Ley, del mismo modo expresaron públicamente su aceptación a los cargos para los cuales fueron elegidos, comprometiéndose a cumplir fielmente la ley, los estatutos, reglamentos y demás normas que regulan el sector cooperativo.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad, de esta forma, resultan elegidos por el 100% de los Asambleístas asistentes, es decir con treinta y cinco (35) votos a favor, sin votos en contra.

14. ELECCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2.023 – 2.024.

La Presidente de la Asamblea, somete a consideración de la Asamblea General de Asociados, se tiene en cuenta la labor desarrollada por el Doctor Diego Alexander Peláez López, la cual se ha considerado adecuada, en tal virtud los Honorables Asambleístas, manifiestan que para el cargo en mención se ratifica al actual Revisor Fiscal para el periodo 2.023-2.0224.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES

COOMULSERPOL

Teniendo en cuenta que la anterior iniciativa fue acogida por el 100% de los Asambleístas presentes, se RATIFICA el nombramiento por unanimidad en el cargo de REVISOR FISCAL a:

NOMBRE: DIEGO ALEXANDERE PELAEZ LOPEZ IDENTIFICACIÓN:
79.421.220 DE BOGOTÁ D.C.
FECHA EXPEDICIÓN CEDULA: 09 SEPTIEMBRE DE 1985
TARJETA PROFESIONAL: 109.187-T

Acto seguido, encontrándose presente el Doctor Diego Alexander Peláez López, identificado con cédula de ciudadanía No.79.421.220 expedida en Bogotá D.C., quien no tiene ningún tipo de vínculo con la Cooperativa Coomulserpol o sus órganos de Administración, Control y Dirección, se realiza el ofrecimiento formal del nombramiento y ratificación del cargo, y manifiesta públicamente su aceptación al cargo de Revisoría Fiscal, comprometiéndose a cumplir estrictamente con lo dispuesto en la normatividad vigente, reglamentos y estatutos de la cooperativa.

De la misma forma se deja constancia que el nombramiento del Revisor Fiscal, fue aprobado por unanimidad y sin votos en contra, es decir con treinta y cinco (35) votos a favor, sin votos en contra.

15. AUTORIZACIÓN Y FACULTADES AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZAR ANTE LA DIAN LA INFORMACIÓN PARA CALIFICACIÓN E INCLUSIÓN DE LA ENTIDAD EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El Señor OSCAR FERNANDO GAMBOA LASSO, Presidente de la Asamblea General de Asociados, toma la palabra y pone en contexto, la necesidad de otorgar facultades al Señor Baudilio Sandoval Estupiñán, Representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES – “COOMULSERPOL”, quien ha iniciado los trámites ante la DIAN, con la finalidad de obtener la calificación al RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL y de esta forma acceder a los beneficios tributarios, respectivos.

Con base en lo anterior, es necesario autorizar y facultar al Señor BAUDILIO SANDOVAL ESTUPIÑÁN, Representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES – “COOMULSERPOL”, para que continúe con los trámites, solicite, gestione y obtenga la calificación, según el caso como Entidad del Régimen Tributario Especial.

Puesta en consideración de los asambleístas la propuesta manifestada por la Presidencia de la Asamblea, procedieron en forma unánime a votar

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES

COOMULSERPOL

favorablemente, es así que queda debidamente autorizado y facultado el Señor BAUDILIO SANDOVAL ESTUPIÑAN, para realizar todos los trámites necesarios y requeridos ante la DIAN.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Señor OSCAR FERNANDO GAMBOA LASSO, presidente de la Asamblea, concede un receso de quince (15) minutos, con el objeto de recibir por escrito las proposiciones que se quieran realizar por los Honorables Asambleístas.

Transcurrido el tiempo otorgado, se verifica por la mesa directiva que no existen proposiciones y temas diferentes a los contemplados en el orden del día, en consecuencia se da por agotado el desarrollo del orden del día.

Lo anterior es aprobado por unanimidad de los asambleístas.

17. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Concluida la reunión y el orden del día propuesto, y no habiendo más temas por tratar, el Presidente de la reunión, declara un receso de cuarenta (40) minutos, con el fin de transcribir la presente acta.

Transcurrido el tiempo previsto, se reanuda la reunión procediendo por parte de la Señora Secretaria JESSICA NATALIA VASQUEZ CH., a dar lectura de la presente acta a los asambleístas y someterla a su consideración y aprobación, luego de lo cual, la totalidad de los asociados asambleístas asistentes impartieron su aprobación unánime votando positivamente punto por punto la totalidad del acta.

18. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

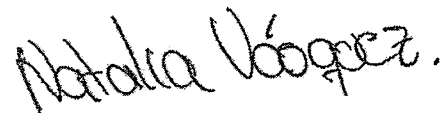
Siendo las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde (6:45 p.m.), del día veinticuatro (24) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2.023) y agotado el orden del día, el Señor OSCAR FERNANDO GAMBOA LASSO, Presidente de la Asamblea General de Asociados, procede a clausurar y dar por terminada la reunión, en la Ciudad de Bogotá D.C., de igual forma agradece la asistencia de los asociados y su activa participación en el desarrollo de la misma.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
COOMULSERPOL

En constancia Firman,

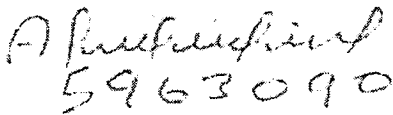


OSCAR FERNANDO GAMBOA L.
PRESIDENTE
ASAMBLEA GENERAL AÑO 2.023

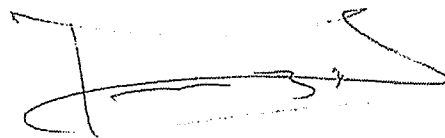


JESSICA NATALIA VASQUEZ CH.
SECRETARIA
ASAMBLEA GENERAL AÑO 2.023

Como comisión verificadora designada por la Asamblea General Ordinaria Asociados, de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES – “COOMULSERPOL”, realizada el día 24 del mes de marzo de 2.023, hacemos constar que después de leer y conocer el contenido de esta acta, damos fe que en el contenido del Acta No.001-2.023, consta el desarrollo del orden del día aprobado, de igual forma las decisiones tomadas fueron evaluadas, discutidas, votadas y aprobadas por la asamblea en pleno, por unanimidad y sin desintegración del quórum.


5963090

AGUSTIN CAPERA RODRIGUEZ
COMISION DE VERIFICACIÓN Y
APROBACIÓN DEL ACTA



ARGEMIRO MENDOZA
COMISION DE VERIFICACIÓN Y
APROBACIÓN DEL ACTA